



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Congreso de Reforma: Ruta de Socialización (Semestre agosto-diciembre, 2022)

- Antecedentes: **Concepción inicial** que retoma la ruta de autotransformación institucional trazada por las tres **reformas previas**: 1971, 1987-1988 y 1999-2000, con miras a fortalecerla y proyectarla hacia nuevos horizontes. Esta concepción: a) se sustenta en el **decálogo de principios** aprobados por el Consejo Universitario en febrero de 2018, b) refrenda —a contracorriente de la contrarreforma neoliberal— el carácter **autónomo y popular** de la UAZ como **universidad pública** al servicio de la **sociedad zacatecana**, y c) busca actualizar y armonizar el quehacer universitario en función de las **nuevas tendencias de la educación superior**: pensamiento crítico, transversalidad, flexibilidad curricular, transdisciplinariedad e interculturalidad, análisis complejo, innovación, diálogo de saberes, sostenibilidad, incidencia social e internacionalización solidaria. El eje articulador de esta propuesta consiste en asignar a la UAZ un nuevo y trascendente papel: el **de fungir como agente autónomo de desarrollo y transformación social**.
- El **Consejo Universitario** funge como la instancia encargada de sancionar y aprobar el marco normativo para la conducción y desarrollo del Congreso de Reforma universitaria. Asimismo, como máxima instancia de gobierno, se mantendrá permanentemente informado y vigilante de los avances de las diferentes fases del proceso de autotransformación institucional.
- La **Comisión de Reforma**, integrada por 42 universitarios y universitarias —en su mayoría integrantes de la administración universitaria—, está concebida como grupo facilitador del proceso de reforma. Para fines operativos y de trabajo, de acuerdo con los ámbitos de competencia de sus integrantes, sus labores se desdoblaron en **siete subcomisiones**: académica, normativa, administrativa, investigación e incidencia, financiera, unidad académica interdisciplinaria y educación media superior

universitaria. A cada subcomisión se le asignó la responsabilidad de elaborar un **diagnóstico** de su ámbito de competencia, como insumo para alimentar el autodiagnóstico institucional.

- Los diagnósticos de las diferentes subcomisiones serán analizados y enriquecidos, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, por un **grupo plural de académicos y académicas** de la UAZ, quien fungirá como instancia consultiva y de soporte académico al proceso. Entre sus cometidos, este grupo elaborará y difundirá **documentos de trabajo** en los que se identificarán aspectos críticos de la problemática universitaria y potenciales rutas de autotransformación institucional.
- Con miras a avanzar hacia los autodiagnósticos de los diferentes programas y unidades académicas, la **unidad académica interdisciplinaria** (antes unidad académica piloto) aporta un **referente fundamental**, por cuanto en ella se sintetizan aspectos nodales de la concepción inicial de la reforma: flexibilidad curricular, pensamiento crítico, interdisciplina, formación integral y compromiso social, entre otros. Al proyectar la problemática de cada programa y unidad académica en ese espejo, se provee a los integrantes de cada programa académico de un **referente estratégico** en torno al cual emprender —sin ataduras ni cortapisas— su reflexión crítica y propositiva.
- El **autodiagnóstico institucional** se realizará con el concurso de **todas las unidades académicas**, incluyendo a sus diferentes **programas**. Para tal efecto, se impulsarán modalidades de participación directa, horizontal y democrática de estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo, con el respaldo de las y los delegados, directores y responsables de programa. Es aquí donde el abanico de socialización del congreso de reforma —al expandirse a nivel de grupo y programa— adquiere su connotación más amplia.
- Con miras a promover **condiciones institucionales** que posibiliten avanzar en la socialización del proceso: a) se **programarán actividades** del proceso de reforma en los diferentes programas académicos con una **periodicidad quincenal**; b) se promoverá la **creación y utilización de espacios** para la discusión abierta en los salones de clase y auditorios de las unidades académicas, y c) se instalarán **mesas de**

información en cada unidad académica, en los comedores estudiantiles y en los principales puntos de encuentro de las y los universitarios.

- A través de la ruta de socialización perfilada, se irá confeccionando y enriqueciendo el **autodiagnóstico institucional** identificando los principales problemas y propuestas de **autotransformación institucional** que serán analizadas, debatidas y eventualmente aprobadas en la fase resolutive del congreso.
- Partiendo del imperativo de la participación estudiantil, se crearán condiciones institucionales que posibiliten y faciliten el involucramiento del **Foro estudiantil** autogestivo en todas las fases del proceso.
- A través del **Diplomado** de actualización profesional «Los fundamentos académicos para la autotransformación de la universidad: investigación interdisciplinaria, pensamiento crítico y carácter complejo del desarrollo zacatecano» se contribuirá a la **armonización de conceptos, nociones y praxis**, con miras a construir un lenguaje común, conocer y compartir experiencias y, en general, enriquecer el debate sobre la nueva universidad.
- A lo largo del proceso se recibirán y difundirán **ponencias** de las y los integrantes de la comunidad universitaria. Se recomienda elaborar ponencias **colectivas**, que previamente hayan sido discutidas y enriquecidas al seno de los diferentes programas y unidades académicas y en las que se incorporen diagnósticos y propuestas de solución a la problemática identificada.
- A la par del Diplomado, se contempla la realización de un **seminario permanente**, que opere como un ámbito de **convergencia e interacción dialógica** para el análisis, discusión y debate en torno al **autodiagnóstico institucional** y el **diagnóstico de la realidad zacatecana**. Para su implementación, se promoverá la organización —y se alentará la autoorganización— de foros y debates amplios, abiertos a la comunidad universitaria y a la sociedad zacatecana, en todos los niveles: medio superior, superior y posgrado.
- Entre los temas a abordar en el seminario permanente, se contemplan: los **desafíos para la nueva universidad pública**;

el **modelo educativo** para la autotransformación institucional; la promoción de un **enfoque holístico** científico, humanístico; tecnológico y artístico; la estrategia de **investigación e incidencia**; los ejes para el desarrollo y la transformación social de Zacatecas; los mecanismos de **financiamiento institucional**; los **criterios administrativos** para la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil; las propuestas para el **mejoramiento de las condiciones laborales**, y la **nueva normatividad** universitaria con perspectiva de género.

- El grupo plural de académicos y académicas, junto con la secretaría técnica, la comisión de reforma y el foro estudiantil, contribuirán a:
i) **integrar el autodiagnóstico institucional**, identificando los principales ejes problemáticos y rutas de autotransformación institucional perfiladas a lo largo de la fase de pre-Congreso; ii) forjar los cimientos del **programa institucional de investigación e incidencia**; iii) enriquecer y respaldar las actividades del **seminario permanente**; y iv) coadyuvar en la construcción de una **agenda de discusión** para la **fase resolutive** del Congreso de Reforma universitaria.
- A lo largo de todo el proceso, se contempla el despliegue de una amplia, creativa y variada gama de modalidades de **información y difusión**. Especial atención se dará a la utilización del potencial que ofrecen las redes sociales.

Queda claro, por tanto, que, a través de la ruta de socialización perfilada, la conducción y concreción del proceso de reforma queda esencialmente en manos de la comunidad universitaria. Lejos de responder a una lógica vertical/burocrática, busca anidarse en la **base misma de la comunidad estudiantil, docente-investigativa y administrativa**, para que desde allí se asuman las riendas del proceso de autotransformación institucional.